

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES

RESUELVE

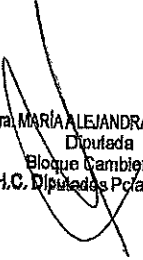
Dirigirse al Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, para que a través del área que corresponda, se sirva informar sobre la situación actual respecto a la seguridad que se presta en los Hospitales bonaerenses y en especial respecto a:

- 1).- Detalle del número de efectivos policiales que prestan servicios en los hospitales provinciales;
- 2).- Informe cuantos agentes por guardia prestan servicio en cada nosocomio;
- 3).- Detalle del monto que percibe cada efectivo policial por prestar servicio en los Hospitales;
- 4).- Informe si a la fecha se adeuda el pago a dichos efectivos por el servicio prestado en los Hospitales;
- 5).- Para el caso afirmativo del apartado anterior, informe meses adeudados y plan de regularización de dicha deuda;
- 6).- Informe si al día de la fecha existen Hospitales que se encuentran sin efectivos policiales que se encarguen de la seguridad de dichos nosocomios;
- 7).- Para el caso afirmativo del apartado anterior, informe razones y plan de regularización de dicha problemática.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

8).- Todo otro dato de interés que el Sr. Ministro estime pertinente al espíritu del presente proyecto.


Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

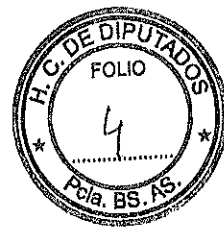
En el ejercicio del rol como diputada, y luego de haber recorrido diversos nosocomios de la Provincia de Buenos Aires, como por ejemplo el Hospital Interzonal General de Agudos "V. Lopez y Planes" de General Rodríguez, hemos tomado conocimiento de la deuda existente en el pago de las horas adicionales al personal policial que cumple funciones en los Centros de Salud bonaerenses.

Según nos han detallado algunos miembros de la fuerza, si bien se les ha abonado correctamente los adicionales hasta el mes de diciembre del 2022, desde el mes de enero ello no ha ocurrido, y por tal motivo es que la deuda acumulada comprende los meses de enero, febrero y lo que va de marzo, con todo lo que ello implica en una economía inflacionaria como la argentina.

La situación es crítica, ya que a raíz de que no se abonan las sumas adeudadas, muchos efectivos no desean realizar estas horas extras y los nosocomios permanecen sin cobertura por parte de las fuerzas de seguridad.

La gravedad de la situación aquí relatada lleva a que se produzcan hechos de extrema peligrosidad: En este sentido, cabe destacar que el día 17 de marzo ha desaparecido una bebé recién nacida en un Hospital de Agudos "Paroissien", de la Localidad de Isidro Casanova.

Si bien luego de algunas horas la menor fue encontrada sana y salva, lo cierto es que este tipo de hechos se produce por falta de personal de seguridad, ya



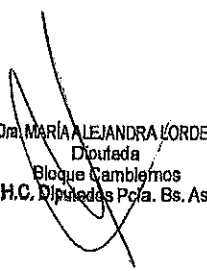
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

que según la información que se conoce hasta el momento, la beba habría sido sustraída del hospital por una mujer en una mochila.

No podemos permitir que esto vuelva ocurrir en los hospitales de la Provincia de Buenos Aires, que atienden a la población más vulnerable. Que se garantice la seguridad en los nosocomios es imprescindible, ya que, sin seguridad, corren riesgo no solos los/as pacientes sino también los/as profesionales, quienes no podrán prestar servicio como corresponde, vulnerándose el derecho a la salud y a la vida de sus pacientes.

Es necesario y urgente que se tomen las medidas pertinentes de forma urgente, para que el personal de la fuerza de seguridad pueda cumplir sus funciones y velar por el cuidado de los/as ciudadanos/as que asisten a diario a los diferentes centros de salud.

Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.